

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C.G. COUTURE S. A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2013

En la ciudad de Manta, a los catorce días del mes de Marzo del año 2013, en las oficinas situadas en la Vía Manta - Montecristi, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **C.G. COUTURE S. A.**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la señora María Catalina Garcés Sánchez y actúa como Secretario de la Junta el Ing. William Alonso Wood Martínez en calidad de Presidente de la compañía.

El Gerente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asiste la siguiente accionista: j.

W.C.P. INTERNATINAL INC, a través de su representante legal, la accionista asistente representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **C.G. COUTURE S. A.**, el mismo que asciende a la suma de USD 10,000.00 (DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Comprobando el quórum de instalación, la accionista acepta constituirse en Junta General

Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE, COMISARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y DELESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

EL Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto Del orden del día, acerca del cual la accionista ha sido debidamente informada con anterioridad.

Con relación al único punto del orden del día, continúa en el uso de la palabra el presidente, quien expresa que se debe conocer y aprobar los informes tanto de gerente y comisario; así como también aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2012, lo cual somete a consideración de la junta.

Por secretaría se da lectura al informe de gerente, comisario, el balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo en efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2012 documentos que fueron revisados y analizados por el representante legal de la accionista; luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

A.- Aprobar el informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio del año 2012.

B.- Aprobar el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo en efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 10h30 horas.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía. Manta, Marzo 14 del 2013.



ING. WILLIAM ALONSO WOOD MARTÍNEZ
Presidente - Secretario